

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312707
Denominación Título:	Máster Universitario en Dirección de Empresas - MBA por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía
Nº de créditos:	-
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	30-09-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A la vista de las evidencias presentadas se concluye que el título se imparte conforme a la memoria verificada, con una actividad de coordinación adecuada (encomendada a la Comisión Académica con evidencias de las reuniones realizadas para llevar a cabo su labor) y cumpliéndose tanto el perfil de ingreso como el resto de la normativa. Sin embargo los profesores tienen una visión mejorable de la coordinación que, en la visita han indicado que se debe a que hay profesores de distintas facultades.

Es de destacar muy positivamente la existencia de un "club de mentores" (profesionales con trayectoria laboral relevante) que permite mantener la relevancia del título, además de establecer o fortalecer los vínculos entre el programa y el mundo profesional y proporcionar una formación complementaria al estudiante.

Es también indicativo de la actualización del título la gran demanda del mismo, habiéndose admitido a una cifra de estudiantes que sólo en uno de los tres últimos años supera a la recogida en la memoria, siendo los otros dos la indicada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones, el informe final de evaluación para la verificación, los informes de modificación del plan de estudios, la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades y los informes de seguimiento de AVAP se encuentran disponibles y se pueden consultar sin restricciones. Se recomienda publicar informes de seguimiento interno, tales como planes de mejora donde figuren acciones a llevar a cabo y responsables que las deben ejecutar.

La descripción de plan de estudios y sus principales características, las competencias generales y específicas, los requisitos de acceso y admisión, la información previa a la matriculación, las diversas normativas (de permanencia, reconocimiento de créditos, reclamación de calificaciones...), el enlace directo al SGC, los resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de oferta y demanda...) están publicados en la web y son de acceso libre.

No se localiza el enlace a la RUCT, no obstante, se comprueba que la denominación del título con la web es la correcta.

Se evidencia la existencia de dos páginas web, una llamada "ficha del máster" y otra "web específica", donde aparece la misma información en relación al título. Los responsables de calidad indican durante la entrevista que no se puede simplificar a una sola web por asuntos de rigidez interna.

Los estudiantes disponen en la web de información sobre horarios, calendario de exámenes y aulas.

La categoría docente del profesorado se especifica junto a su perfil profesional.

Las guías docentes son accesibles desde el plan de estudios, sin embargo se detecta que algunas de ellas no especifican los porcentajes de evaluación (es el caso de asignaturas de Contabilidad y Casos de Empresas), tienen las referencias bibliográficas demasiado anticuadas (de 1989 o 1999 las más antiguas) y demasiadas competencias (26 por ejemplo), las cuales no están divididas entre generales y específicas.

La información sobre las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster es clara y está accesible.

El título cuenta con complementos de formación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC cumple con lo establecido, realizando un tratamiento de los datos recogidos por las encuestas. Se recomienda que la muestra de los datos sea mayor para que el SGIC pueda realizar los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la página web de la Universidad encontramos numerosa información sobre el desarrollo del SGIC así como los informes analizando los datos e indicadores de las encuestas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de profesores, 28 y su cualificación (valorada a partir a partir de los indicadores habituales como porcentaje de doctores, 75%, categoría profesional, sexenios, 29) resulta suficiente para la impartición del título. El que una cuarta parte sean profesores vinculados al ámbito profesional es un elemento positivo para un título como el que se evalúa. Se valora positivamente que en la web se incluya una reseña de la actividad profesional y que esta se revele como adecuada para la docencia en un MBA, siendo deseable que existiese una reseña en todos los casos.

La universidad aplica el sistema Docentia y tiene actividades de formación para los profesores y profesionales que ejercen como

tutores de prácticas. En la visita los profesores informan de que consideran suficientes las actividades formativas que la universidad oferta, además de que tienen la posibilidad de solicitar formación específica para temas de interés.

En general, los profesores se muestran satisfechos con la coordinación y la docencia en el máster, si bien se aprecia un margen de mejora en los casos de coordinación interdepartamental o entre asignaturas distintas.

La valoración que hacen los estudiantes de la actividad docente en las encuestas puede considerarse buena, si bien estos datos indican que existen elementos a mejorar en la percepción que tienen de la adecuación de la evaluación. En la visita, los profesores señalan que puede deberse al cambio que supone respecto a la evaluación y docencia de grado y a situaciones puntuales.

Se valora muy positivamente la existencia del "club de mentores" que proporciona a todos aquellos estudiantes que lo solicitan un "mentor" personal que complementa su formación en elementos no directamente vinculados a las materias del máster, pero sí muy relevantes para la actividad profesional e inserción profesional de los titulados.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La descripción presentada indica que los recursos y servicios que la universidad pone a disposición del título son adecuados y suficientes. Hay una valoración positiva por parte de estudiantes, profesores y egresados de estos elementos.

Se debe pensar en qué acciones, dada la especificidad del título, podrían ser las más adecuadas al margen de las genéricas de la universidad para mejorar la orientación profesional que pueda ser necesaria, además de aprovechar el "club de mentores".

Se valora positivamente la existencia de una oficina de postgrado donde se centralizan las gestiones administrativas y de secretaría vinculadas al título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes valoran en 2.85 si el nivel de exigencia en la evaluación se ha adecuado a la docencia impartida y en 3.15 si los procedimientos y criterios de evaluación desarrollados, se han ajustado a los objetivos propuestos. El análisis de la encuesta del último año indica una valoración negativa por parte de los estudiantes en lo que se refiere a la relación entre teoría y práctica (2.75/5) y/o de la metodología de enseñanza (2.95/5). La encuesta a egresados muestra una cierta insatisfacción con la evaluación del TFM, pero no en otros factores. Todo ello debería suscitar el correspondiente análisis de cara a su mejora. La información recogida en la visita lleva a pensar que los estudiantes sí que tienen información suficiente de los criterios de evaluación y que los problemas hayan podido deberse a situaciones puntuales en algún año.

Los resultados en términos de tasa de graduación y abandono son mejorables. La universidad explica que se trata de estudiantes que no valoran la realización de las prácticas y/o el TFM cuando ya tienen la formación del resto de asignaturas y que les permite ejercer su actividad profesional.

Los resultados de las encuestas a egresados muestran una menor valoración de las prácticas lo que debería suscitar el oportuno análisis para su mejora.

Hay que destacar que la encuesta a estudiantes (evidencia 16) recoge una valoración de 2.95/5 a la pregunta de si recomendarían el programa a otros compañeros.

La encuesta a egresados , 24 respuestas, muestra valores suficientes pero mejorables en lo que se refiere a la valoración las competencias desarrolladas

En la visita se indica que la baja tasa de graduación se debe a que un porcentaje relevante de estudiantes no termina el máster únicamente porque no realizan el TFM, debiéndose a factores extra-académicos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los índices y las encuestas se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación del título.

La satisfacción de los distintos grupos de interés es adecuado, se recomienda que en la recogida de los datos se haga más hincapié en un mayor índice de respuesta

Los datos referidos a inserción laboral no son representativos. La Universidad se muestra consciente de esta situación, ha comenzado a implantar un nuevo plan de recogida de datos para poder obtener un mayor índice de respuestas.

En Valencia, a 16 de julio de 2020



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
